

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
TRANSPORTES Y LOGISTICA DEL AREA ANDINA TRANDINA S.A.**

En Quito, a 17 de mayo del dos mil trece, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Carapungo No. 650 - Calderón de esta ciudad, desde las 12:00 horas, se reúnen las siguientes personas: la Sra. Paulina Navas en representación de Apple Holdings LLC, el Dr. Carlos Salazar Toscano en representación de P.B.P. Representaciones Cia. Ltda., está a su vez en su calidad de Gerente de la compañía Asesora Panamericana S.A. Aspanam, concurrencia que representa el 100 % del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se decide constituir la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general, correspondiente al ejercicio del año 2012.
2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario, correspondiente al ejercicio del año 2012.
3. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2012.
4. Conocer y resolver sobre el informe de auditores externos para el 2012 y lo referente a su contratación para el año 2013
5. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades del año 2012.
6. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Sr. Comisario y, fijación de su remuneración.

Preside la junta el Dr. Carlos Salazar Toscano, en calidad de presidente ad-hoc de la compañía, actúa como secretario el señor Fabián Páez en su calidad de gerente general. El señor presidente ad-hoc dispone que se constate el quórum de asistencia, hecho lo cual, el señor secretario informa que se encuentran presentes a través de su representante legal los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	NO. ACCIONES	VALOR POR ACCION	TOTAL USD
APPLE HOLDINGS LLC (Debidamente representada por la Sra. Paulina Navas, de acuerdo al documento anexo)	195,679	1.00	195,679.00
ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM (Debidamente representada por la compañía PBP Representaciones Cia. Ltda., y esta a su vez debidamente representada por el Dr. Carlos Salazar Toscano, en su calidad de Gerente)	2	1.00	2.00
TOTAL	195.681	1.00	195.679.00

Accionistas que representan el 100% del total del capital social, por lo que existe el quórum reglamentario.

La presidencia dispone que se proceda a tratar cada uno de los puntos de la convocatoria.

1. **Informe del gerente general correspondiente al ejercicio del año 2012.**

El señor Presidente da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012, y la Junta lo aprueba con todos los votos a favor.

2. **Informe del comisario, correspondiente al ejercicio del año 2012.**

Se da lectura el informe y se lo aprueba por unanimidad.

3. **Balance general y estado de pérdidas y ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2012.**

Una vez revisados tanto el Balance General como el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012, la junta los aprueba por unanimidad.

Se deja constancia que los documentos antes indicados del año 2012, estuvieron a disposición de los accionistas con más de quince días de anticipación a la celebración de la Junta, y que en la aprobación de los mismos, los administradores se abstuvieron de votar.

4. **Conocer y resolver sobre el informe de auditores externos para el 2012 y lo referente a su contratación para el año 2013.**

Luego de varias deliberaciones, el informe de auditoría se aprueba por unanimidad de votos y se ratifica a la compañía Deloitte & Touch para el ejercicio fiscal 2013.

5. **Destino de utilidades**

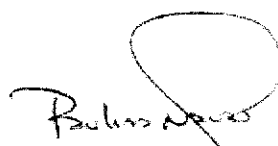
Como lo indica el balance correspondiente al ejercicio fiscal 2012, la compañía generó una utilidad de US\$404.228.00, rubro que se encuentra registrado en la cuenta de resultados y que será distribuido en su totalidad a los accionistas.

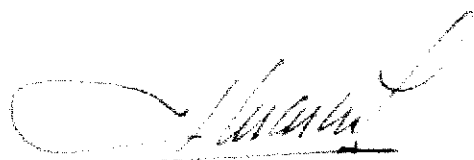
6. **Nombramiento del Sr. Comisario y fijación de su remuneración.**

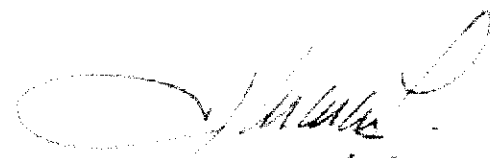
Con todos los votos a favor, la Junta resuelve ratificar la actuación del Sr. Edison Collaguazo como comisario para el periodo 2012 y nombrarlo como comisario Principal para el siguiente ejercicio fiscal. En cuanto a su remuneración, se resuelve delegar al gerente para que las fije.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor presidente concede un receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, el señor secretario da lectura al acta y la junta la aprueba con todos los votos a favor. Se levanta la sesión a las 13h00.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTES Y LOGISTICA DEL AREA ANDINA TRANDINA S.A., DE FECHA 17 DE MAYO DEL 2013.


APPLE HOLDINGS LLC
(Representada por la Sra. Paulina Navas)
ACCIONISTA


ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM.
(Representada por el Dr. Carlos Salazar Toscano en su calidad de Gerente de PBP., Representaciones Cía. Ltda. y esta a su vez en su calidad de Gerente de Aspanam)
ACCIONISTA


ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM.
(Representada por el Dr. Carlos Salazar Toscano en su calidad de Gerente de PBP., Representaciones Cía. Ltda. y esta a su vez en su calidad de Gerente de Aspanam)
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


FABIAN PAEZ
SECRETARIO